

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16463** ANTONIO SÁNCHEZ POLVILLO

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 253/10, dimanante de los autos 34/09, a instancia de Silvia Peñuela Cedillo contra Antonio Sánchez Polvillo, en la que con fecha 4/5/11 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Antonio Sánchez Polvillo en situación de insolvencia por el principal de 5.588,42 euros, más 1.675 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033796-1